

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18829** *CURVADOS OCCIDENTAL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 163/2010, dimanante de autos núm. 1139/2009-M, a instancia de Joge Rangel Ramos contra Curvados Occidental, S.L., en la que con fecha 10 de mayo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Curvados Occidental, S.L. con CIF B-41926890 en situación de insolvencia por importe de 4.384,77 euros de principal, más la cantidad de 877 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A110036493-1